

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Antofagasta
Serviu Región de Antofagasta (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	22
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		290.697.218
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30
	02	Del Gobierno Central		30
		010 Programa Asentamientos Precarios		20
		201 Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		30
	01	Arriendo de Activos No Financieros		20
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		97.367
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		97.347
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		242.048.865
	01	Libre		242.048.865
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		47.753.192
	02	Hipotecarios		47.753.192
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		797.704
	02	Del Gobierno Central		10
		010 Programa Asentamientos Precarios		10
	03	De Otras Entidades Públicas		797.694
		001 De Municipalidades para Pavimentos Participativos		492.128
		003 De Municipalidades para Programas de Rehabilitación de Espacios Públicos		169.989
		004 De Municipalidades para Conservación y Mantención de Parques		135.577
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		290.697.218
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.607.138
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	525.477
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20
	08	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas		10

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Antofagasta
Serviu Región de Antofagasta (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	22
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	09	A Unidades o Programas del Servicio		10
25	010	Programa Asentamientos Precarios		10
		INTEGROS AL FISCO		97.347
	99	Otros Integros al Fisco		97.347
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
29	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10
	01	Terrenos		10
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		13.197.867
	02	Proyectos		13.197.867
32		PRÉSTAMOS		138.792.150
	02	Hipotecarios		138.792.150
33	003	Préstamos Subsidio Habitacional		138.792.150
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		132.477.179
	01	Al Sector Privado		132.477.179
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		241.101
	127	Subsidios Leasing		54.251
	132	Sistema Integrado de Subsidio		5.981.453
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		96.940.054
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		7.314.175
	136	Programa Habitabilidad Rural		1.172.950
	138	Programa de Integración Social y Territorial		20.773.185
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos 7

02 Incluye:
 a) Dotación máxima de personal 165
 b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 13.111
 c) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 60.841
 e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Antofagasta
Serviu Región de Antofagasta (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	22
PROGRAMA	:	01

Nº 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

- N° de personas	2
- Miles de \$	16.918

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. Nº1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$	9.945
---------------	-------